Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 23 /2020

FECHA	**1° de diciembre de 2020**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Licitación Pública Nacional N° 06/2020**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Mejoramiento de Sistemas de agua potable del Departamento de Itapúa – Plurianual"**
ID	**N° 386.165**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 248/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abg. Mario Eduardo Giménez, Asesor Jurídico de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myrian Falcon, Contadora de la Gobernación de Itapúa; y el Ing. José Luis González, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.----------**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación: ----------

En la ciudad de Encarnación, a los 12 días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, la Abg. Eva Lapierre - Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones quien preside el presente acto; el Lic. Adalberto Osorio, el Sr. Rubén Romero - Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones, se encuentran presentes para el acto: el Sr. Marcelo Schneider con C.I. 4.327.886 por la empresa del mismo nombre, el Sr. Denes Scussmuller con C.I. 2.127.589 por la Empresa Cabipal Metalmek S.A.; el Sr.Vilmar Formighieri con C.I. 4.427.697 por la Empresa Formighieri S.A.; el Sr. Rosalino Rebey con C.I.1.667.994 por la Empresa Hidrogeom Perforaciones:

MODALIDAD Y N°	**Licitación Pública Nacional N° 02/2020**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable del Departamento de Itapúa- Plurianual.
ID	386.165

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:	Correo electrónico
Oferente 1	Formighieri S.A.	80061772-0	Vilmar Formighieri	sac@formighieri.com
Oferente 2	Cabipal Metalmek S.A.	80014788-0	Denes Schussmuller	denes@cabilpalmetalmek.com.py
Oferente 3	Hidrogeon Perforaciones S.A.	80053477-8	Lilian del Rocío González	gerencia@hidrogeom.com.py
Oferente 4	Marcelo Schneider	4327886-8	Marcelo Schneider	ts.marcelschneider@gmail.com

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto
Oferente 1	Formighieri S.A.	80061772-0	170.289.191
Oferente 2	Cabipal Metalmek S.A.	80014788-0	202.269.400
Oferente 3	Hidrogeon Perforaciones S.A.	80053477-8	181.276.217
Oferente 4	Marcelo Schneider	4327886-8	190.465.950

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Formighieri S.A.	CABIPAL Metalmek	Hidrogeon Perforaciones	Marcelo Schneider
	Documentos Sustanciales				
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Documentos Formales				
5	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Patente Comercial	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9	Contratos Anteriores de los años 2017,2018,2019	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
10	Constancia de RUC	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11	Certificado de Origen Nacional	90826	91164	91427	91299

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Formighieri S.A.	80061772-0	No Posee
Oferente 2	Cabipal Metalmek S.A.	80014788-0	1618925

Oferente 3	Hidrogeon Perforaciones S.A.	80053477-8	1618792
Oferente 4	Marcelo Schneider	4327886-8	1618946

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Tipo de Póliza	Empresa	N° de Póliza	Monto	Fecha de Inicio	Fecha Final
Oferente 1	Póliza	Sancor Seguros	1501002983	102.500.000	12/11/2020	12/03/2021
Oferente 2	Póliza	Royal Seguros	1501002520	102.500.000	12/11/2020	12/03/2021
Oferente 3	Póliza	Sancor Seguros	1501002982	102.500.000	12/11/2020	12/03/2021
Oferente 4	Póliza	Regional Seguros S.A.	1501005376	102.500.000	12/11/2020	10/02/2021

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)
Ninguna	Ninguna

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con diez minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones. Igualmente, este Comité puede observar que en el acta de aperturas se ha dejado constancia de la no presentación de la Constancia de RUC y la Constancia de SIPE, por parte de la Empresa Formighieri S.A., pero este Comité al verificar la carpeta de la citada empresa pudo constatar que la misma se encuentra agregada. ----------

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
Formighieri S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cabipal Metalmek S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Hidrogeon Perforaciones S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Marcelo Schneider	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba las ofertas presentadas han cumplido con la presentación en tiempo y forma de la Documentación de Carácter Sustancial.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la legislación vigente, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que no se han presentado errores aritméticos.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen (ver anexo).

4- Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se han verificado los oferentes registrados conforme se detalla a continuación:

Cerrar sesión

Servicio	91603	386165	637760	VerCertificado	Autorizado	13/11/2020 16:14:47	800780598	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.
Servicio	91427	386165	636944	VerCertificado	Autorizado	09/11/2020 14:22:35	800634778	HIDROGEON PERFORACIONES S.A.
Servicio	91421	386165	635757	VerCertificado	Autorizado	09/11/2020 14:03:02	30304610	BOVEDA SAMANIEGO LUIS RODRIGO
Servicio	91295	386165	635472	VerCertificado	Autorizado	06/11/2020 22:08:01	4278869	SCHNEIDER ESCOBAR MARCELO ALFREDO
Con Salto de Partida	91154	386165	635971	VerCertificado	Autorizado	05/11/2020 16:08:02	800147380	CABIPAL METALMEK SA
Servicio	90826	386165	634963	VerCertificado	Autorizado	30/10/2020 14:50:02	800617720	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	90756	386165	634614	VerCertificado	Autorizado	29/10/2020 22:00:20	800470357	ENGINEERING S.A. DE AGUAS, ENERGIA, CONSTRUCCION Y COMERCIO

Total Row Count in Report- 7
Row(s) 1 - 7

Nº	OFERENTES	*Monto Comparación de Precios Gs.*	*Certificado de Origen Nacional (20%)*	*Sumado más el Certificado de Origen Nacional*
1	Formighieri S.A.	170.289.191	Ha presentado Certificado	170.289.191
2	Hidrogeón Perforaciones S.A.	181.276.217	Ha presentado Certificado.	181.276.217
3	Marcelo Alfredo Schneider	190.465.950	Ha presentado Certificado	190.465.950
4	Cabipal Metalmek S.A.	202.269.400	Ha presentado Certificado	202.269.400

5- Comparación de las ofertas presentadas:

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja presentada que corresponde a la presentada por la **EMPRESA FORMIGHIERI S.A.**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

La EMPRESA FORMIGHIERI S.A.no ha presentado al momento del Acto de Apertura de Ofertas cierta documentación de carácter formal requerida en las Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que por **NOTA UOC Nº 326/2020** de fecha 19 de noviembre del 2020 se le ha requerido la presentación de dichas documentaciones. La nota fue respondida en tiempo por la empresa, habiendo enviando lo solicitado por nuestra parte.

Las documentaciones requeridas presentadas son las siguientes:

- Formulario N°8 - Cronograma de Utilización de equipos

- Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Posteriormente se procede a analizar la siguiente oferta más baja que corresponde a la presentada por la **EMPRESA FORMIGHIERI S.A**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

En cuanto a la presentación de cierta documentación de carácter formal la misma fue presentada en forma.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los socios y representantes de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados actualmente como funcionarios público.

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

1. Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]* ***CUMPLE***
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.* ***CUMPLE***
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. ***CUMPLE***
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **CUMPLE**
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **CUMPLE**
6. Certificado de cumplimiento tributario. **CUMPLE**

7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **CUMPLE**
Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **CUMPLE**
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **CUMPLE**

Capacidad Financiera

Oferente: Formighieri S.A

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Sumatoria de los cuatro últimos años	Promedio de los cuatro últimos años
31/12/2016	2.859.324.340	1.804.165.376	1,58		
31/12/2017	2.610.470.078	794.413.446	3,29	9,10	2,28
31/12/2018	4.679.552.751	2.018.420.376	2,32		
31/12/2019	5.595.097.523	2.921.248.730	1,92		

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado		
31/12/2016	1.804.165.378	10.884.323.883	0,1658		
31/12/2017	794.413.446	10.396.632.009	0,0764	0,8444	0,21
31/12/2018	4.080.035.841	13.802.347.965	0,2956		
31/12/2019	4.511.022.095	14.713.585.568	0,3066		

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2016; 2017; 2018, 2019).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018,2019)

Obs.: La Empresa Formighieri S.A cumple con lo solicitado en el PBC.-

Activos Liquidos

Constructora Victoria S.R.L.

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto del llamado
31/12/2019	5.404.841.237	2.921.248.730	2.483.592.507	2.050.000.000

Compromisos Contractuales según formulario Nº 9	14.905.640

Total de Activos Liquidos	2.468.686.867

1 Activos Liquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Debera ser como minimo el 60% del total de la Oferta.-	1.230.000.000

FORMIGHIERI S.A. cumple con lo solicitado en el PBC

1. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. **CUMPLE**
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. Deberá estar dirigida a la Gobernación de Itapúa indicando el número de ID y nombre del llamado. **CUMPLE**
c)	Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años: 2016, 2017, 2018, 2019. **CUMPLE**

Experiencia General en Obras

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta.-** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Formighieri S.A

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto
2016	1.322.391.500
2018	2.951.441.310
2019	759.950.000
Total	**5.033.782.810**

Oferta Total Presentada
2.050.000.000
Promedio de 70% de Su oferta
1.435.000.000
Promedio facturación de los mejores 3 años de los ultimos 5 años
1.677.927.603

Obs.: la Facturación de los mejores 3 años de los 5 ultimos años de la Empresa Constructora Formighieri S.A cumple con lo solicitado en el PBC.-

Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 2 contratos, durante los últimos diez 10 años (2010 – 2019), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, 2 contratos ejecutados en el período 2015 - 2019 en las siguientes actividades clave: Sistema de Agua Potable.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia general y específica:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **CUMPLE**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. **CUMPLE**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada **CUMPLE**
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. NO APLICA AL CASO
5. *Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente* **CUMPLE**

Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • **Residente de Obra**: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 5 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). • Para acreditar el cumplimiento de ambos cargos claves, el oferente deberá presentar FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC de los profesionales asignados (Ingeniero o Arquitecto). **CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. **CUMPLE**
2. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. **CUMPLE**
3. *Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura* *En caso de ser Unipersonal- Declaración Jurada en la cual el profesional es el mismo residente.-* **CUMPLE**

Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican - una retro pala, - Camión para traslado de materiales - Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería - y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida. Los equipos mencionados podrán ser propios o alquilados; si son alquilados se deberá presentar Carta Compromiso de Alquiler por parte del propietario, con certificación de firma por escribanía. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Para acreditar dicho cumplimientos el oferente deberá presentar además Formulario - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecucióne los trabajos. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. **CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. **CUMPLE**
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. **CUMPLE**
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. **CUMPLE**
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. NO APLICA

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.

- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.

- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos ítems fuera de los parámetros establecidos por la normativa, por ello vía nota se le solicito el desglose de precio de los mismos, resultando la contestación hecha por el oferente satisfactoria para el Comité, por ende se prosigue con la evaluación de su oferta.

  LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION DE LA DNCP N° 1890/2020, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, este Comité Evaluador recomienda, en consecuencia, la ADJUDICACION de la Licitación Pública Nacional N° 06/2020 "MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA – PLURIANUAL", ID N° 386165, en Contrato Abierto por el monto mínimo de Gs. 1.025.000.000 (mil veinticinco millones de guaraníes) y monto máximo de Gs. 2.050.000.000 (dos mil cincuenta millones de guaraníes); a la EMPRESA FORMIGHIERI S.A., por los motivos expuestos más arriba y conforme a la planilla de precios unitarios que se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	83101504-999	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS	Unidad	1	
1.1		Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 3 HP, monofásica, de 220 Volts, 50 Hz, con cuerpo y rotor de acero inoxidable, de 4 pulg. de diámetro, con cañería de polietileno de alta presión de 2 pulg.	Costo por Mil	1	11.200.000
1.2		Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 5,5 HP, monofásica, de 220 Volts, 50 Hz, con cuerpo y rotor de	Unidad	1	17.800.000

		acero inoxidable, de 4 pulg. de diámetro, con cañería de polietileno de alta presión de 2 pulg.			
1.3		Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 5,5 HP, trifasica, de 220 Volts, 50 Hz, con cuerpo y rotor de acero inoxidable, de 4 pulg. de diámetro, con cañería de polietileno de alta presión de 2 pulg.	Unidad	1	15.200.000
1.4		Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 7,5 HP, trifasica, de 220 Volts, 50 Hz, con cuerpo y rotor de acero inoxidable, de 4 pulg. de diámetro, con cañería de polietileno de alta presión de 2 pulg.	Unidad	1	18.700.000
1.5		Provision e instalación de bomba dosificadora de cloro, con valvula de inyección, con caudal de 0 a 5 lts/hora regulable-Presion 5-7 Bar-Tension 220 V- Tanque de agua de PVC de 250lts instalado.	Unidad	1	3.150.000
1.6		Provisión e instalación de tablero de comando para electrobomba.	Unidad	1	1.700.000
2	24111810-001	Tanque de metal para agua	Unidad	1	
2.1		Provision e instalación de un "Tanque elevado", de metal, con capacidad para 10.000 litros de agua, sera fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN1010/20,	Unidad	1	21.300.000
2.2		Provision e instalación de un "Tanque elevado", de metal, con capacidad para 20.000 litros de agua, sera fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN1010/20,	Unidad	1	34.000.000
2.3		Provision e instalación de un "Tanque elevado", de metal, con capacidad para 30.000 litros de agua, sera fabricado	Unidad	1	47.000.000

		en chapa de acero al carbono, calidad SAEN1010/20,			
3	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1	
3.1		Provisión de caño PVC de 10 kg/cm2 de 1 pulg. con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	5.175
3.2		Provisión de caño PVC de 10 kg/cm2 de 1 1/4 pulg. con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	7.216
3.3		Provisión de caño PVC de 10 kg/cm2 de 2 pulg. con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	15.100
3.4		Provisión de caño pesado de 16 kg PAP dos pulg. de diámetro y accesorios.	Metro lineal	1	24.500
3.5		Provisión de medidor de agua de 20 mm	Metro lineal	1	179.200
3.6		Excavacion y tapado de suelo natural para colocación e instalación de caños	Metro lineal	1	8.000
Precio Total Gs.					**170.289.191**

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Lic. Myrian Falcón
Contadora
Gobernación de Itapua

Abog. Eduardo Giménez
Asesor Jurídico
Gobernación de Itapúa

Ing. Jose Luis González
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa